Ayer hicieron medidas en Km. 8

Reclamo de transportistas por pedido a aumento en los fletes

G. PAZ

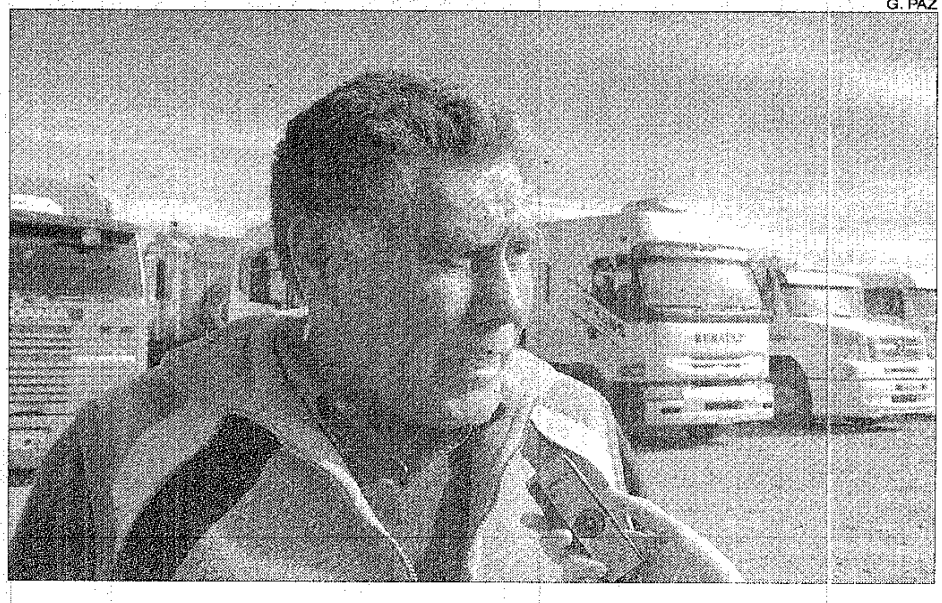

Los transportistas que hacen viajes para la empresa PCR empezaron ayer una medida de fuerza con retención de servicios en reclamo por aumento en el valor de los fletes que realizan para la firma.

Ayer por la mañana, estuvieron frente a la planta de Km. 8 para dar a conocer su malestar por la falta de respuestas y advertir que, en estas condiciones económicas, "nos estamos fundiendo al trabajar", como expresó el presidente de la Cámara de Transportes y Logística (CEPATACAL) Juan Carlos Cárdenas.

"Hace siete meses que estamos hablando con esta gente del tema tarifario y no nos han dado una respuesta razonable así que hemos decidido tomar medidas de fuerza", explicó.

"No alcanza ni para pagar a los chóferes"

Cerca de 60 camiones en esta ciudad y otros tantos en Pico Truncado –donde la empresa tiene su base de operaciones- formaron parte del reclamo.

Están reclamando un incremento del 30 por ciento en los valores que pagan por los viajes de los distintos rubros: playos, tolvas y piedras. Sin embargo, no hubo una respuesta satisfactoria en todo este tiempo de negociaciones.

Cárdenas comentó que han sido "muy flexibles porque todo el mundo quiere trabajar pero toda la gente que está acá se está fundiendo trabajando entonces tener un camión sin margen de rentabilidad no sirve".

Apuntó que incluso "a los que tienen chofer no les alcanza ni para pagar sueldos así que tienen que sacar de otro lado para poder cumplir con su gente".

"Falta de respeto"

El titular de la Cámara dijo que hay quienes hace más de 20 años realizan fletes y que incluso tuvieron que enfrentarse a "falta de respeto" por parte de un abogado. Además, sostuvo que "a la gente que trabaja con la tolva se le está diciendo que tiene 48 horas para devolverlas o se quedan sin trabajo así que pedimos que no presionen porque estamos haciendo un reclamo justo".

En ese marco, sostuvo que se quedarían en el lugar "hasta que ellos tengan la consideración de dar respuestas, que se sienten a dialogar".

EL PARO EN SUSPENSO

Camioneros de Chubut, en alerta por Moyano

Paro general

Con respecto a Chubut y Comodoro Rivadavia específicamente Taboada dijo que "el paro era en defensa del movimiento obrero argentino, que sabemos que representa Moyano y él sabe lo que representa para nosotros", resaltó.

"Si tenemos sindicato y somos lo que somos es gracias a su figura", aseveró Taboada, a la par de indicar que "la movida era para decirle que los trabajadores en general y Camioneros, en particular, sabemos quién es y la hacíamos en defensa de esto".

Sostuvo que "teníamos previsto paralizar lo que tenga que ver con ramas del Convenio Colectivo de Trabajo, transporte de caudales, recolección de residuos, distribuidoras de gaseosas, correo privado y el sector petrolero, entre otros y habíamos coordinado una concentración al mediodía en la Plaza San Martín".

AGENCIA COMODORO RIVADAVIA

El secretario general del Sindicato de Camioneros del Chubut, Jorge Taboada, manifestó ayer que el paro del lunes queda en suspenso por la decisión de suspenderlo a nivel nacional. No obstante "quedamos en estado de alerta porque no vamos más a consentir persecuciones contra Hugo Moyano", dijo.

Sostuvo que esta situación "de persecución para con Hugo Moyano se tiene que terminar de una vez por todas" y prueba de ello es que "minuto a minuto organizaciones gremiales de las más diversas actividades suman a esta decisión".

Indicó que Moyano "ya trascendió los límites del Sindicato de Camioneros, porque si bien los trabajadores del gremio tenemos claro lo que significa para nosotros, para los trabajadores en general representa el movimiento obrero organizado y es el líder natural de todos los trabajadores".

Cuestionó la investigación que lleva adelante la justicia de Suiza por presunto lavado de dinero del titular del gremio a nivel nacional y aseguró que "acá hay un tema netamente político porque no es desde ahora que vienen persiguiéndolo y acusándolo. Ya es una persecución descarnada solo basta ver grandes páginas en diarios como Clarín y esto viene de la década del 90".

A punto tal de que en una oportunidad en el edificio de la Federación de Camioneros "habilitó una oficina especialmente para que los funcionarios judiciales trabajen cómodos en todas las investigaciones que tengan que efectuar y jamás encontraron algo extraño". A su vez "siempre que fue citado o convocado por la justicia concurrió y lo va a seguir haciendo".

Dijo Taboada que "queríamos hacer esta medida de fuerza hace bastante tiempo. Nos empezó a indignar cuando asesinaron al tesorero de Camioneros y para Clarín, Moyano era el asesino; incluso salió una caricatura con sangre en las manos y le hizo juicio al diario pero luego, cuando agarraron a los asesinos y vieron que no tenía nada que ver no salieron ni a pedir disculpas", criticó.

Asimismo puntualizó que "ahora se sumaron personajes que andan pululando en los medios, principalmente la televisión y dicen los que les viene en gana y nadie hace nada". Entonces "acá se busca atacar su figura y al Movimiento Obrero", manifestó.

Recordó que "en su momento fueron los campos que tenía, después los troqueles de los remedios" y añadió que en una oportunidad "lo metieron preso porque le habían encontrado una bolsa de cocaína en la oficina. Pasó el tiempo, salió libre de culpa y cargo y en un almuerzo con Mirtha Legrand salió Jofré diciendo que fue una operación", destacó Taboada.

Señaló que "es indudable que a las grandes corporaciones Hugo Moyano les molesta y entonces buscan argumentos infundados, para ensuciar su imagen y desprestigiarlo, pero no tienen en cuenta que detrás de su figura estamos todos los trabajadores porque reconocemos todo lo que hizo y hace por nosotros. Entonces somos sus seguidores incondicionales y le guardamos lealtad bajo todo punto de vista y concepto". #

"LA PERSECUCIÓN SE TIENE QUE TERMINAR DE UNA VEZ POR TODAS", DIJO TABOADA.

NUEVA LEY EN SANTA CRUZ

Comisión resolverá los conflictos en el petróleo

Santa Cruz creó una "comisión de solución de controversias" relativas a las concesiones petroleras y a diferendos entre operadoras y sus contratistas locales. > **PAGINA 14**

POR INICIATIVA DEL DIPUTADO EUGENIO QUIROGA

Santa Cruz aprobó crear comisión para resolver conflictos petroleros

Se trata de una ley mediante la cual Santa Cruz crea una comisión de solución de controversias relativas a las concesiones petroleras, cuya intervención será obligatoria en los casos en que se susciten discrepancias en la relación de las empresas concesionarias de áreas hidrocarburíferas con las contratistas o proveedores locales.

Caleta Olivia (agencia)

El proyecto había sido presentado en el mes de mayo y hasta esta semana se encontraba bajo la revisión de las comisiones de Legislación y Energía.

Tras el despacho favorable, Eugenio Quiroga decidió presentar el proyecto sobre tablas durante la primera sesión ordinaria de la Legislatura santacruceña que se celebró el jueves.

La comisión se constituye de cuatro partes, integrándose por las operadoras concesionarias, el Estado provincial (a través de la Secretaría de Energía), un legislador que integra la Comisión de Energía en Diputados y un representante de las empresas contratistas.

La iniciativa que el legislador por el municipio caletense presentó sobre tablas y que ahora aguarda la promulgación del gobernador Daniel Peralta, contó con el voto unánime de sus pares en el recinto.

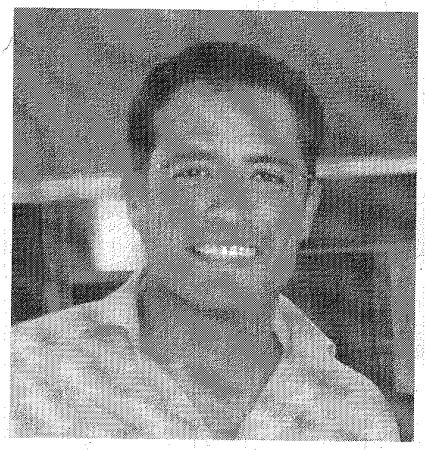

El proyecto del diputado Quiroga fue sancionado por unanimidad.

Una semana antes, Quiroga había pedido la sanción del proyecto, en el marco del avance de las negociaciones de prórroga con YPF.

"Lo verdaderamente importante es la reactivación permanente de nuestra economía, a partir de la contratación de nuestras empresas de servicios. Que eso se cumpla es el objetivo, así como que se contrate a nuestra mano de obra y todo lo que eso va a generar para las familias, principalmente del flanco norte de mi ciudad", precisó. Quiroga dijo además que con este inminente acuerdo, "nosotros estamos administrando nuestros recursos pensando en el futuro", por cuanto la prórroga "nos va a permitir consolidar nuestras bases de recursos y expectativas de desarrollo con una fuerte mirada sobre la responsabilidad social empresarial; eso exigimos con la ley marco".

Por eso, y pese a celebrar el avance de cara al inminente acuerdo, también advirtió que estar de acuerdo en el canon "no es lo más importante, si no hay consenso para nuestras pymes y el 70/30".

Crearon comisión para resolver controversias por concesiones

Estará integrada por miembros de diferentes sectores, y actuará en conflictos que se susciten en la relación de las empresas concesionarias de áreas hidrocarburíferas del dominio provincial con los contratistas o proveedores.

El año arrancó con pocos proyectos de ley en la legislatura. (L. Franco)

En la primera sesión ordinaria del año, los legisladores santacruceños crearon ayer –con modificaciones- la Comisión de Solución de Controversias relativas a Concesiones Petroleras (CSC). La intervención será obligatoria en los casos en que se susciten conflictos relativos a la relación de las empresas concesionarias de áreas hidrocarburíferas del dominio provincial, con los contratistas o proveedores con domicilio en la provincia.

Características

La comisión estará integrada por cuatro miembros, uno por la provincia, uno designado por la Comisión permanente de Energía y Combustibles y uno elegido de común acuerdo por los concesionarios. Asimismo, se estipuló que la reglamentación establecerá su modo de elección y la CSC dictará su propio reglamento interno, dentro de los noventa días desde su primera constitución. Los Proveedores y Contratistas, o los Concesionarios, deberán solicitar la intervención de la CSC frente a cualquier diferendo en la relación entre ambos sectores, siendo su intervención obligatoria. Cabe recordar, que el 9 de abril de 2010 en Boletín Oficial de la provincia de Santa Cruz, se publicó la Ley 3117 "Marco Regulatorio para prórroga de Concesiones Petroleras en la provincia de Santa Cruz".

Allí, las empresas contratistas de las concesionarias requieren un espacio de negociación de costos,

precios y contratos de los servicios.

En los argumentos del proyecto de ley se especificó que estos costos laborales, se han incrementado considerablemente en los últimos años y esto afecta los costos de los contratistas que, sin modificar sus precios de venta de servicios a las operadoras, igualmente deben hacer frente a sus obligaciones patronales, a veces a costa de sus márgenes de ganancia, y aún a pérdida.

Y se añadió que esos aumentos del costo laboral a veces se deben a protestas sindicales que paralizan la actividad petrolera por algunos días, y esos días caídos a menudo hay que pagar los sueldos normalmente.

También, los plazos de pago de los servicios a empresas contratistas son a 60 días promedio, y a veces, las empresas no tienen margen financiero para soportar más diferimientos de pago.

En tanto, se remarcó que las empresas contratistas de la industria del petróleo son una fuente genuina de trabajo para la mano de obra local. Por lo que era necesario crear un ámbito de discusión y negociación, de los temas relativos a la relación de las empresas concesionarias de áreas hidrocarburíferas del dominio provincial.

Temario

En otro orden de cosas, los legisladores sancionaron la adhesión de la provincia de Santa Cruz a la Ley Nacional 26.485 "Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales" (Ver más en página 4).

Posteriormente, enviaron a comisiones una iniciativa en la que le solicitan al Poder Ejecutivo provincial que garantice el normal abastecimiento de combustible líquido en la provincia de Santa Cruz, ya que la situación fue reestablecida.

Seguidamente sancionaron tres iniciativas unificadas en las que repudian enérgicamente el hackeo que sufrió la página web informativa deseadense "El orden Digital", por considerarse un hecho vandálico y reprobable que atenta contra la libertad de expresión, lesionando los principios básicos de un Estado democrático.

El mismo tratamiento recibió una iniciativa que resalta el acuerdo lanzado entre las autoridades nacionales y provinciales en el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación para la implementación del programa de "Desarrollo para el Valle del río Deseado".

Finalmente, los legisladores realizaron la División en Salas Acusadora y Juzgadora y eligieron las autoridades de las mismas, quedando de la siguiente manera:

Sala Acusadora: Bellomo Ricardo, Billoni Héctor, Contreras Rubén, De Santis Osvaldo, González Pablo (Licencia), Hamer Juan Domingo, Méndez Néstor, Mestelán Gabriela, Páez Horacio, Pandolfi Daniel, Pérez Osuna Atanasio (Licencia) y Ricci Nadia.

Sala Juzgadora: Aguiar Miriam, Anglesio Francisco, Arabel Jorge, Cruz Jorge, Fernández Roberto, Hallar Omar, Hernández Nancy, Miguel Horacio, Quiroga Eugenio, Turinetto Jorge, Urricelqui Ana María y Victoria Alejandro.

PREVISIBILIDAD Y TRABAJO TAMBIEN ESTUVIERON EN LA AGENDA DE LA REUNION QUE MANTUVIERON CON EL MINISTRO JULIO DE VIDO

Las empresas regionales pidieron al Gobierno nacional que intervenga ante las operadoras

El presidente de la Cámara de Empresas Regionales de Servicios Petroleros de la Cuenca del Golfo San Jorge, Matías Twardowski, indicó que están "satisfechos por los logros obtenidos" en la reunión convocada por el ministro de Planificación, Julio De Vido, realizada el jueves en Buenos Aires.

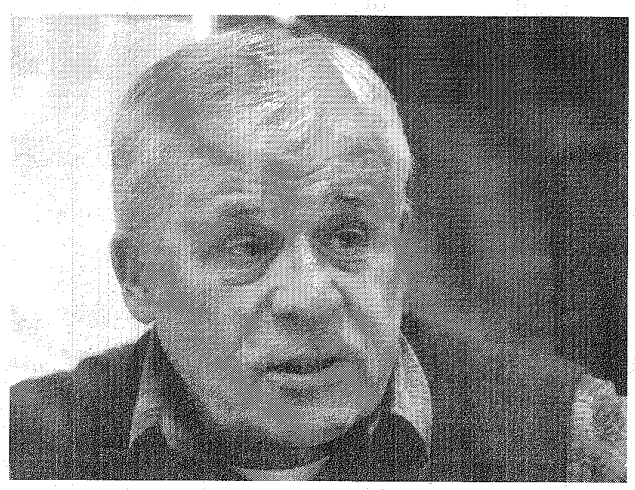

Matías Twardowski: "se está en vías de una solución".

El vocero de las empresas locales afirmó que la necesidad de actualización tarifaria fue el tema central del encuentro. Sobre las respuestas del Gobierno nacional, indicó que "se está en vías de solución y esperamos que se concrete. Este es el tema central, aunque después se habló de la importancia de tener convenios fijos y con previsibilidad. Se pidió contrato de tres a cinco años dependiendo del tipo de inversión y mantener el ritmo de trabajo porque no es solución que hayan buenas tarifas pero que no haya trabajo, para nosotros tienen que ser las dos cosas".

EMPRESAS REGIONALES

El planteo de las Cámaras es el mismo desde diciembre del año pasado. Sostienen que actualmente las tarifas están desactualizadas. En este marco es que el ministro De Vido convocó al sindicato petrolero y a los representantes de las empresas contratistas de las operadoras de yacimientos de la Cuenca del Golfo San Jorge afectados a los servicios de perforación, terminación, pulling, transportes, mantenimiento y producción, geofísica y servicios de operaciones especiales.

El encuentro fue parte del acuerdo alcanzado en la tercera reunión de la Mesa de Concertación Petrolera que se efectuó en la ciudad de Mendoza, en febrero.

Según indicó Mario Mansilla, secretario general del sindicato petrolero, por expresas directivas del Ministro de Planificación, los funcionarios nacionales Roberto Baratta y Walter Fajias recibieron las inquietudes de las empresas contratistas, con el fin de "posibilitar el consenso correspondiente con las operadoras de yacimientos y los gobiernos nacional y provincial".

Twardowski, en tanto, afirmó que "con total tranquilidad pudimos exponer la situación del sector, se nos escuchó y se tomó debida nota. Luego tuvimos el compromiso de gestionar ante las operadoras, porque se habló de los problemas pero también de las soluciones, hay un compromiso del Ministerio para avanzar en las soluciones".

EN LA MESA

Además indicó que de ahora en adelante en las mesas de concertación de carácter nacional, en las que participa la Ofephi (Organización Federal de los Estados Productores de Hidrocarburos), los sindicatos y los representantes de las provincias también estarán representados. La próxima reunión será en Neuquén, y en mayo será en Chubut. Resta esperar el paso que hará el Ministerio para dialogar con las operadoras por la problemática.

Cabe recordar que la "Mesa Nacional de Diálogo de la Industria Hidrocarburífera" creada en noviembre del año pasado por el Gobierno nacional, tuvo que suspender su actividad por el paro del Sindicato del Personal Jerárquicos y Profesional del Petróleo y Gas Privados de la Patagonia Austral contra YPF terminó con la toma de Termap (Terminales Marítimas Patagónicas) en diciembre, en Comodoro Rivadavia. Luego, a principios de enero, se concretó un encuentro en donde se definieron cuatro grupos de trabajo que comenzaron a sesionar. Los grupos son "Relaciones laborales", "Producción, reservas e inversiones", "Desarrollo regional" y "Solución de controversias".

COMODORO CONOCIMIENTO

Jornada de reflexión

En el marco de los lineamientos de la Guía Internacional ISO 26000, el municipio, a través de la Agencia Comodoro Conocimiento convoca a distintas organizaciones públicas y privadas a una reunión para analizar la situación de la Responsabilidad Social en la región. El objetivo es avanzar en la elaboración de un programa de acción a futuro interinstitucional para el Golfo San Jorge. El encuentro se realizará el próximo miércoles 23 de marzo en las instalaciones del CEPTUR, -en Yrigoyen y Moreno-, un taller donde se debatirán los alcances de la Guía internacional sobre Responsabilidad Social ISO 26000. El encuentro que se llevará a cabo desde las 8:30 hasta las 18hs, contará con la presencia de operadoras petroleras, pymes locales, empresas de servicios, organismos públicos, Cámaras, ONGs, fundaciones y diversas organizaciones de la sociedad civil. El tema a tratar será el análisis del grado de aplicación en la región de la responsabilidad social tomando como guía de comparación lo detallado en la Guía Internacional ISO 26000 de Responsabilidad Social. Los interesados en participar deberán consultar en la Gerencia de Producción y Competitividad de la Agencia Comodoro Conocimiento, ubicada en calle Dorrego 1621, 1° piso, al teléfono 4061626 o bien por e-mail a: produccion@conocimiento.gov.ar.